



Expte.- JGL/2024/19

Certificado acuerdo JGL

Procedimiento.- Convocatoria JGL

D. MIGUEL FORN SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE UTIEL.

C E R T I F I C O: Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó por unanimidad de sus miembros, el acuerdo que literalmente se transcribe:

“3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE UTIEL Y EL AYUNTAMIENTO DE UTIEL SOBRE EL TEMPLO PARROQUIAL. (EXPTE. 4016/2024)

Por el Sr. Alcalde se propone dejar este asunto sobre la mesa este punto a fin de estudiar con mayor detenimiento el contenido del convenio.”

Y para que conste y surta los efectos procedentes, firmo el presente, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Utiel, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Utiel

Plaza del Ayuntamiento, nº 1, Utiel. 46300 (Valencia). Tfno. 96 217 05 04. Fax: 96 217 23 78

